

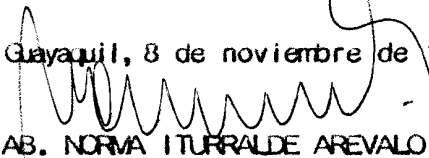
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "EN LIQUIDACIÓN"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reactivación, prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de INDUAGRO S.A. "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de Septiembre de 1995 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil El señor Abogado Manuel Molina Jalil, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, la aprobó mediante Resolución No.95-2-2-1-0004581 de 21 JUL 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nb.38991 el 30 de octubre de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada : el señor Carlos Alberto Heredia Jervis en su calidad de Gerente General de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.**- El plazo de duración de la compañía es de SETENTA AÑOS.
- 4.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia de la prórroga de plazo de duración, se reforma el artículo tercero del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO TERCERO.**- El plazo de la sociedad es de SETENTA AÑOS, contados desde la fecha en que se inscriba la escritura pública de constitución de la compañía en el Registro Mercantil..

GEM/MAM.

Exp. 9113

Guayaquil, 8 de noviembre de 1995


AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

jcv